

Cuenca, Febrero 08 de 2012

Señor
Daniel Eduardo Jara Chorozy
Ciudad

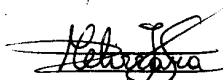
Por medio de la presente comunico a Usted, que en resolución de Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios de "MINERA JARA LUZURIAGA E HIJOS CÍA. LTDA.", llevada a cabo el día 07 de Febrero de 2012, tuvo el acierto de designar a su persona como Gerente de la Compañía por el lapso de cinco años, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Sus derechos y obligaciones constan de la Ley y de los Estatutos Sociales, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y demás atribuciones establecidas en el art. 21 de los referidos Estatutos Sociales. La Compañía "MINERA JARA LUZURIAGA E HIJOS CÍA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notario Decimoprimer del cantón Cuenca, doctora Liliana Montesinos Muñoz, el 08 de Abril de 2009, aprobada mediante resolución No. 09-C-DIC-239, dada con fecha 04 de Mayo de 2009, por la Intendencia de Compañías de Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número 239, el 06 de Mayo de 2009.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo por el periodo de cinco años, debiendo continuar en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente, suscribo.

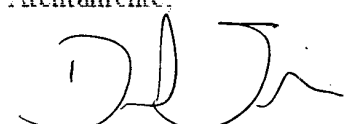
Atentamente,

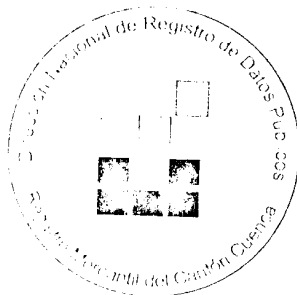

Srta. Melissa Amanda Jara Chorozy
PRESIDENTA

Cuenca, Febrero 08 de 2012

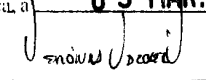
Yo, Daniel Eduardo Jara Chorozy, por medio de la presente, comunico a Usted, mi aceptación al nombramiento que se me ha conferido por resolución de la Junta General y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatutos y Reglamentos de la Compañía.

Atentamente,


Daniel Eduardo Jara Chorozy
Ced. # 010486993-8



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 444 del Registro de Nombramientos, Cuenca, a 09 MAR. 2012


La Registradora Mercantil